

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 376/09

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 27 de Julio de 2009, convocada por CIT. N° 34/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 402/09**, que autoriza a la Srta. Alcalde, ampliación de comodato al **CUERPO DE BOMBEROS DE IQUIQUE**, R.U.T. 81.816.400-9, de terreno municipal de 134,53 metros cuadrados, ubicado en calle Rancagua con Playa El Aguila , donde se emplazará cuartel de Bomberos. Los deslindes del terreno son los siguientes:

NORTE : 36,36 mts. área verde, multicancha y comodato a Transporte Ruta Siete Ltda.

SUR : 36,36 mts. comodato a Cuerpo de Bomberos de Iquique.

ESTE : 3,70 mts. con calle Rancagua.

OESTE : 3,70 mts. con pasaje Agua Santa.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 28 de Julio de 2009.

VCM/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Dir. Obras Municipales.
- ❖ Archivo.